



CHARLA SOBRE MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UTA



Boletín 131

17 de julio del 2019



La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) y el Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades (CONADIS), organizaron una charla sobre las Medidas de acción afirmativa para personas con discapacidad.

Este evento se llevó a cabo, en el Auditorio de la Facultad Ingeniería Civil y Mecánica de la UTA, y contó con la presencia de autoridades, estudiantes, docentes, y representantes del (CONADIS).

Gabriela Cruz, psicóloga educativa de la Dirección de Bienestar Universitario de la UTA, manifestó que esta actividad pretende dar mayor importancia a los estudiantes con discapacidad. “Se ha hecho los contactos respectivos para poder permitir que un delegado del CONADIS, nos imparta una charla sobre los derechos y obligaciones que deber cumplir las personas que tengan el carnet de discapacidad dentro de la Universidad, que son un alrededor de 40 estudiantes”.



Además, resaltó que se realiza un seguimiento académico desde inicio de semestre hasta el final con adaptaciones curriculares basadas desde las necesidades de los estudiantes a través de reuniones periódicas con docentes y estudiantes, con el fin de cumplir los requerimientos y logren aprobar el semestre”, resalto Cruz.



La Dra. Sara Guadalupe, directora de Bienestar Universitario de la UTA, manifestó su agradecimiento a todos los participantes al evento, “ Hablamos de acciones afirmativas desde nuestra entidad, cada acción afirmativa es una acción positiva que realiza la institución por los grupos históricamente excluido, en este caso para nosotros no hay ningún tipo de exclusión nuestra entidad educativa lleva acabo dentro de la zona 3 todo tipo de inclusión por esta razón el CONADIS realiza esta charla para las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo”



Boletín 131

17 de julio del 2019



Durante la charla se dio a conocer sobre la inclusión y adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad. También se informó sobre el seguimiento que realiza el CONADIS, basado en la transversalización y evaluación de política pública, ejecutando acciones en favor de que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad, en coordinación con entidades educativas y públicas y privadas.

